

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ROYMA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil República del Ecuador, a los veintiocho días del mes marzo del año dos mil catorce, a las 10h00, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantía Cornejo e intersección Nahin Isaías, Edificio Classe Piso 1, oficina 107, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UALSIL S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) el señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, por sus propios derechos, como propietaria de dos (2) acciones y con derecho a dos (2) votos; (b) el señor Roberto Canan Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis (19.996) acciones y con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y seis (19.996) votos; el señor Roberto Nagib Bitar Cabezas, por sus propios derechos, como propietario de dos (2) acciones y con derecho a dos (2) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaría el Gerente el señor ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el señor ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2013, de lo que se desprende que la compañía no ha tenido movimiento, documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora economista Verónica Eleana Campuzano Baque, como Comisaria de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta y Accionista; f) Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad Gerente – Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;



Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad
Secretario de la Junta.